



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Proceso selectivo. – Una plaza de ingeniero de geodesia y cartografía, personal funcionario de carrera, grupo A, subgrupo A1, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos, en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y dentro del marco general de ejecución de la oferta pública de empleo (extraordinaria) correspondiente al ejercicio del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de diciembre de 2021.

1.º – Aprobar la siguiente relación definitiva de personas admitidas:

Apellidos y nombre. –

Espeso Álvarez, Ricardo

Mayo Rivera, Raquel

2.º – Que el tribunal calificador quede constituido de la forma siguiente:

Presidente:

D. José Luis Manjón Miguel, ingeniero de caminos, canales y puertos y jefe de la Sección de Vías Públicas y Obras, del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D. Miguel Ángel Extremo García, ingeniero de caminos, canales y puertos y jefe del Servicio de Prevención de Incendios y Salvamento, como suplente.

Vocales:

D. Carlos Javier Álvarez Palacios, técnico del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, licenciado en derecho, como titular; D. Carlos Hervada, de Castro, técnico de administración general del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, licenciado en derecho, como suplente.

D.^a. Rebeca Garrido Izquierdo, arquitecto del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D. Fidel Ruiz Reoyo, arquitecto y jefe del Servicio de licencias del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

D.^a. M.^a Dolores Díaz-Pisón Carcedo, arquitecto del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D.^a. Gema Arcusa Moragrega, arquitecto del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

Secretario:

D. Leonardo Pérez Llamazares, técnico de administración general del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, licenciado en derecho, como titular; D.^a. Pilar Martín Abad, técnico de administración general del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, licenciado en derecho, como suplente.



3.º – Una vez comenzado el proceso selectivo los resultados de la baremación de méritos, así como cualquier otro anuncio o comunicación distinto, se publicarán en el tablón de anuncios del ayuntamiento, pudiendo utilizarse también para ello, a título orientativo, la página web del ayuntamiento (www.aytoburgos.es).

En Burgos, a 3 de julio de 2024.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía